

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09		
		Versión: 2	Fecha: 01/10/2021	
			Página 1 de 1	

Sogamoso, enero del 2026

Doctor:

EDUARDO SALCEDO VELOSA

Alcalde Municipal.

Municipio de Tibasosa -Boyacá

**ASUNTO. PROPUESTA DE CUIDADO SOCIO SANITARIO A PERSONAS
ADULTAS MAYORES MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACA.**

Cordial saludo.

Desde el Hogar San Antonio de Sogamoso nos permitimos expresarle un atento y respetuoso saludo, deseándole los mejores éxitos en el año 2026, con prosperidad y aciertos en su gestión al servicio de la comunidad Tibasosa.

Así mismo, nos permitimos presentar nuestra propuesta de prestación de servicios para la atención integral de personas mayores en condición de abandono, vulnerabilidad y pobreza del municipio de Tibasosa .

En cuanto al impacto social, la propuesta busca contribuir de manera directa a la protección de los derechos fundamentales de las personas mayores, garantizando condiciones dignas de vida, atención integral en salud básica, acompañamiento psicosocial, nutrición adecuada y espacios de convivencia que promuevan el respeto, la inclusión y el envejecimiento digno. De esta manera, se fortalece el tejido social del municipio y se reduce el riesgo de abandono, maltrato y exclusión social de esta población.

Respecto a la cobertura, el Hogar San Antonio de Sogamoso cuenta con la capacidad institucional, infraestructura y personal idóneo para atender personas mayores residentes en su municipio, priorizando aquellos casos remitidos por la Administración Municipal que se encuentren en situación de abandono o pobreza extrema, contribuyendo al cumplimiento de las políticas públicas de atención al adulto mayor y al mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA ADMINSTRATIVA	COORDINADOR ESP-SGSST	REPRESENTANTE LEGAL

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021	
		Versión: 2 Página 2 de 1	

Quedamos atentos a la posibilidad de ampliar esta propuesta y establecer mecanismos de articulación institucional que permitan consolidar este servicio en beneficio de quienes más lo necesitan.

➤ JUSTIFICACION.

La atención y protección integral de las personas mayores constituye una responsabilidad prioritaria del Estado, la familia y la sociedad, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en el marco normativo vigente. En este sentido, la Ley 1251 de 2008 establece normas tendientes a la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, reconociéndolas como sujetos de especial protección y garantizando el acceso a servicios que aseguren condiciones de vida digna, bienestar y participación social.

Así mismo, la Ley 1315 de 2009 define las condiciones mínimas de dignidad que deben reunir los centros de atención y protección para personas mayores, así como los criterios de calidad en la prestación de los servicios de alojamiento, alimentación, cuidado, acompañamiento y atención integral, promoviendo un trato respetuoso, humanizado y con enfoque de derechos.

En el municipio de Tibasosa , se evidencian situaciones de abandono, pobreza, fragilidad social y ausencia de redes de apoyo familiar en un segmento significativo de la población adulta mayor, lo cual genera riesgos asociados al deterioro de la salud, la inseguridad alimentaria, la exclusión social y la vulneración de derechos fundamentales.

En atención a esta realidad, la propuesta de prestación de servicios del Hogar San Antonio de Sogamoso se presenta como una estrategia complementaria y articulada a las acciones adelantadas por el municipio de Tibasosa , orientada a brindar atención integral a personas mayores en condición de abandono y vulnerabilidad, mediante alojamiento, alimentación, acompañamiento psicosocial, cuidado básico en salud y espacios de convivencia digna.

La iniciativa se justifica en la necesidad de ampliar la cobertura y fortalecer la respuesta institucional del municipio frente a esta problemática social, optimizando recursos y aprovechando la experiencia, capacidad instalada y trayectoria del Hogar San Antonio en la atención de personas mayores,

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA ADMINSTRATIVA	COORDINADOR ESP-SGSST	REPRESENTANTE LEGAL

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021	
		Versión: 2	
Página 3 de 1			

garantizando estándares de calidad, trato humanizado y enfoque de derechos.

Así mismo, la propuesta contribuye al cumplimiento de la política pública de envejecimiento y vejez, promoviendo el envejecimiento activo, la inclusión social y la protección integral, al tiempo que fortalece el trabajo interinstitucional entre el sector público y las organizaciones sociales del municipio.

Introducción General

El Hogar San Antonio de Sogamoso tiene como misión brindar atención integral, digna y de calidad a las personas mayores, asegurando su bienestar físico, emocional, social y espiritual. La institución cuenta con protocolos, servicios y recursos que permiten ofrecer una atención humanizada y segura, cumpliendo con la normatividad vigente y los estándares de calidad exigidos para centros de atención a adultos mayores.

El presente documento detalla la propuesta de prestación de servicios, incluyendo el cumplimiento de requisitos legales, protocolos de atención, servicios habitacionales y de cuidado, terapias especializadas, recreación, educación, impacto social, cobertura y justificación legal, en concordancia con las políticas públicas de envejecimiento y vejez del municipio.

2. Cumplimiento de Requisitos Legales y Normativos

El Hogar San Antonio cumple con los requisitos legales establecidos por la normatividad vigente, de acuerdo con su naturaleza jurídica y reglamentación aplicable, incluyendo:

Registro de la institución, dirección, teléfonos y correo electrónico.

Identificación del representante legal, su cédula y domicilio.

Plano o croquis a escala de todas las dependencias.

Documentos que acrediten cumplimiento de prevención y protección contra incendios, así como condiciones sanitarias y ambientales básicas (Ley 9 de 1979).

ELABORADO POR: AREA ADMINISTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
--	---	---

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021	
		Versión: 2 Página 4 de 1	

Identificación del director responsable, copia de título, carta de aceptación y horarios.

Planta de personal y sistema de turnos.

Reglamento interno del establecimiento y formularios de conocimiento de derechos y deberes por parte de los usuarios.

Plan de evacuación ante emergencias.

Libro foliado de sugerencias y reclamos.

3. Registro de Usuarios y Seguimiento Interdisciplinario

El Hogar mantiene un Registro de Usuarios e Historias de Vida, que incluye:

Datos de identificación del adulto mayor y su familia.

Teléfonos de contacto y afiliación a seguridad social en salud.

Información de caracterización de la población.

Cada usuario recibe seguimiento integral por el equipo interdisciplinario:

Terapia física, respiratoria y ocupacional, nutricionista

Trabajo social , auxiliares de enfermería y/o cuidadores .

Este registro permite garantizar atención personalizada y planificada, asegurando la calidad, seguridad y derechos de cada residente.

4. Seguridad Social y Coordinación de Servicios de Salud

La institución verifica y mantiene claramente identificadas las condiciones de seguridad social en salud de cada usuario, con el fin de coordinar servicios médicos externos cuando sea necesario, asegurando continuidad y calidad en la atención, evitando desplazamientos innecesarios y promoviendo la prevención y rehabilitación.

ELABORADO POR: AREA ADMINSTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
---	---	---

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09		
		Versión: 2	Fecha: 01/10/2021	
			Página 5 de 1	

5. Evaluación Familiar y Prevención de Institucionalización Prematura

El Hogar realiza evaluaciones integrales de cada residente y su familia, con el fin de evitar la institucionalización innecesaria o prematura, promoviendo alternativas de atención familiar y comunitaria siempre que sea posible, garantizando un envejecimiento digno y seguro.

6. Servicios Habitacionales

El Hogar garantiza servicios básicos y adecuados de alojamiento, incluyendo suministro de agua, energía, gas y sistemas de comunicación. Las instalaciones incluyen:

Comedores, salas de televisión, consultorios, talleres, oficinas de atención psicosocial y áreas de lavandería.

Habitaciones individuales debidamente dotadas con cama, menaje, toallas y mesa de noche.

Documentación sobre horarios de visitas, normas de convivencia y condiciones especiales.

7. Cuidados a la Persona Mayor y Talento Humano

El Hogar ofrece cuidados personales integrales apoyados en:

Experiencia de las Hermanas de la Comunidad.

Entrega periódica de kits de aseo personal.

Protocolos documentados de atención médica y entrega de medicamentos según necesidad.

Equipo interdisciplinario:

Terapia ocupacional: Mejora la funcionalidad, adaptación al entorno y participación familiar.

ELABORADO POR: AREA ADMINISTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
--	---	---

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09		
		Versión: 2	Fecha: 01/10/2021	
			Página 6 de 1	

Terapia física: Mantiene la movilidad y capacidad funcional mediante ejercicios, deporte y recreación.

Terapia respiratoria: Prevención, tratamiento y rehabilitación de patologías respiratorias.

Trabajo social: Fortalece bienestar social, calidad de vida y acompañamiento familiar.

Auxiliares de enfermería: Seguimiento de patologías y apoyo emocional.

Nutricionista: Planificación, supervisión y educación nutricional.

Cuidadores y personal de apoyo: Asistencia en alimentación, higiene, recreación y actividades diarias.

8. Servicios de Asesoría, Educación, Recreación y Socialización

Asesoría y educación: Enseñanza de oficios, conocimiento de derechos y deberes, fortalecimiento de lazos familiares.

Recreación y socialización: Actividades culturales, manualidades, paseos guiados y prácticas religiosas, fomentando bienestar espiritual, social y emocional.

9. Justificación Legal y Normativa

El Hogar San Antonio se fundamenta en la Ley 1251 de 2008, que protege y promueve los derechos de los adultos mayores, y la Ley 1315 de 2009, que establece condiciones mínimas de atención, dignidad y calidad en los centros de cuidado.

Esta propuesta permite:

Cumplir con la normativa vigente y las políticas públicas de envejecimiento.

Garantizar atención integral, humanizada y segura.

ELABORADO POR: AREA ADMINISTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
--	---	---

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021	
		Versión: 2 Página 7 de 1	

Brindar servicios adecuados a personas mayores en condición de abandono o vulnerabilidad.

10. Impacto Social y Cobertura

La implementación de esta propuesta permitirá:

Alcanzar una mayor cobertura de atención a personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Prevenir el abandono y la institucionalización innecesaria.

Mejorar la calidad de vida, bienestar físico y emocional de los adultos mayores.

Promover el envejecimiento activo, la inclusión social y la participación familiar.

11. Conclusión

El Hogar San Antonio de Sogamoso ofrece un modelo de atención integral, seguro y humanizado, alineado con las políticas públicas y la normativa colombiana vigente. La propuesta presentada ante el Municipio garantiza la protección de los derechos de las personas mayores, la calidad de los servicios y el fortalecimiento del tejido familiar y comunitario.

10. Requisitos de Remisión e Institucionalización de Personas Mayores

Para garantizar una admisión segura y documentada de las personas mayores, el Municipio deberá cumplir con los siguientes requisitos al momento de la remisión:

Documentación Legal y Administrativa

Consentimiento informado firmado y con huella de la persona mayor y su referente familiar o social (diligenciado en el ingreso).

Solicitud de ingreso escrita y respectivo informe psicosocial de la Comisaría de Familia remitente.

ELABORADO POR: AREA ADMINSTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
---	---	---

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09		
		Versión: 2	Fecha: 01/10/2021	
			Página 8 de 1	

Impresión del SISBEN (puntaje DNP), o certificado que constate el trámite.

Impresión del ADRES (administrador de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud).

Traslado de EPS para Sogamoso, si es necesario.

Cédula original y 5 copias de la persona mayor.

Fotocopia de cédula de los hijos o familiares, con teléfono y dirección.

Afiliación a seguro funerario.

Documentación Médica

Valoración médica y test de GDS (grado de deterioro cognitivo).

Historia clínica vigente de los últimos 30 días.

Exámenes médicos recientes (vigentes de los últimos 30 días).

Fórmulas médicas y órdenes de medicamentos.

Medicamentos con posología específica.

Antecedentes psiquiátricos y valoración vigente de los últimos 6 meses (si aplica).

Trámites de pañales en EPS (si es necesario).

Carnet de vacunación contra COVID con los refuerzos correspondientes.

Prueba de hisopado nasofaríngeo.

Documentación Administrativa Interna

Dos (2) carpetas azules colgantes plásticas, con gancho y separadores.

ELABORADO POR: AREA ADMINISTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
--	---	---

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021	
		Versión: 2 Página 9 de 1	

Elementos Personales

Ropa en buen estado debidamente marcada (4-6 mudas), incluyendo ropa interior y medias.

Pijama.

Toalla.

Zapatos.

Utensilios de aseo personal.

Nota: Todos estos documentos y elementos deben ser entregados al área de Trabajo Social o Coordinación del Hogar en el momento en que la persona mayor sea institucionalizada, garantizando un proceso seguro, organizado y respetuoso de la dignidad de los usuarios.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS

Atención integral a personas mayores en centro de larga estancia

1. Servicio de alimentación

La institución garantiza un plan de alimentación diario, balanceado y supervisado, acorde con los requerimientos nutricionales de las personas mayores, que incluye desayuno, almuerzo y cena, con porciones establecidas y variedad de preparaciones.

Desayuno:

Incluye bebida láctea (café, chocolate, té o avena con leche), alimento proteico (huevo en diversas preparaciones, queso campesino o changua, 100 g), caldo (caldo de papa, 250 g) y alimento energético (arepa, pan, tostadas o productos integrales, 30 g).

Almuerzo:

Compuesto por jugo natural de frutas (150 g), sopa o crema (250 g), alimento proteico (pollo, carne o pescado en diferentes preparaciones y gramajes

ELABORADO POR: AREA ADMINISTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
--	---	---

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09			
		Versión: 2		Fecha: 01/10/2021	
				Página 10 de 1	

establecidos), alimento energético (arroz o pastas con variaciones, gramajes entre 50 y 300 g según preparación) y alimento regulador (ensaladas de verduras o frutas, entre 50 y 60 g).

Cena:

Incluye bebida caliente (agua de panela, coladas), sopa o crema (250 g), alimento proteico (carne, pollo o pastas), dos componentes energéticos (arroz, tubérculos, plátano, pastas, pan, entre otros, con gramajes definidos).

Para personas mayores con condiciones especiales (diabetes, enfermedad renal u otras necesidades nutricionales), se suministra alimentación diferenciada y complementaria, conforme a indicaciones médicas y nutricionales.

2. Infraestructura física

La institución dispone de instalaciones adecuadas y en buen estado, organizadas en cuatro pabellones (dos para hombres y dos para mujeres), que cuentan con:

Comedores dotados con mesas, sillas y menaje.

Habitaciones y baños sociales.

Dos zonas de lavandería equipadas.

Dos salas de televisión y sala de visitas.

Consultorios de medicina general, terapia física y respiratoria.

Taller vocacional.

Oficinas de atención psicosocial y atención al usuario.

Se realiza mantenimiento preventivo locativo, de mobiliario, equipos de cocina, diagnóstico y oficina.

3. Aseo personal y cuidado integral

ELABORADO POR: AREA ADMINISTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
--	---	---

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09		
		Versión: 2	Fecha: 01/10/2021	
			Página 11 de 1	

Se garantiza a las personas mayores:

Acompañamiento diario en aseo personal y baño.

Cuidado de la piel, higiene capilar, limpieza de oídos.

Higiene oral diaria y seguimiento preventivo.

Cuidado de manos, pies y uñas (podología básica).

Asimismo, se suministran implementos de aseo personal individualizados, tales como cepillo y crema dental, jabón, champú, papel higiénico, crema corporal y máquinas de afeitar para hombres.

4. Aseo institucional

El Hogar asegura la limpieza y desinfección permanente de todas las áreas, mediante el suministro de insumos adecuados, garantizando condiciones higiénico-sanitarias óptimas y el cumplimiento de la normatividad sanitaria y ambiental vigente.

5. Servicios públicos

Se presta de manera continua y oportuna el servicio de agua potable, energía eléctrica, gas, televisión, internet y telefonía, con el pago oportuno de los mismos.

6. Talento humano

La atención se brinda mediante un equipo interdisciplinario, conformado por:

Trabajador(a) social (1)

Nutricionista (1)

Terapeuta física (1)

Terapeuta respiratoria (1)

ELABORADO POR: AREA ADMINISTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
--	---	---

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021	
		Versión: 2 Página 12 de 1	

Terapeuta ocupacional (1)

Auxiliares de enfermería (2)

Asistente administrativo (1)

Auxiliar de cocina (1)

Auxiliares de servicios generales (2)

Todo el personal actúa bajo la misión, visión y lineamientos institucionales.

7. Atención en salud y suministros

Se garantiza el suministro de:

Pañales, pañitos húmedos.

Medicamentos de alto costo e inhaladores (según orden médica).

Ayudas técnicas: camas articuladas, sillas de ruedas, andadores, grúas de traslado y otros recursos que facilitan la movilidad y el cuidado diario de los residentes.

Incluye acompañamiento a citas médicas y asistencia de auxiliar de enfermería en caso de hospitalización.

8. Actividades de bienestar, ocio productivo y envejecimiento activo

La institución desarrollará un programa integral de actividades individuales y grupales, orientado al fortalecimiento físico, cognitivo, emocional y social de las personas mayores, de acuerdo con su condición funcional, estado de salud y capacidades motrices, en cumplimiento de la Ley 1251 de 2008 y la Ley 1315 de 2009.

Las actividades contempladas incluyen, entre otras:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA ADMINSTRATIVA	COORDINADOR ESP-SGSST	REPRESENTANTE LEGAL

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09		
		Versión: 2	Fecha: 01/10/2021	
			Página 13 de 1	

1. Actividades recreativas y lúdicas

Manualidades (pintura, tejido, bordado, decoración, reciclaje creativo).

Juegos de mesa (dominó, parques, lotería, rompecabezas).

Actividades recreativas dirigidas (dinámicas grupales, concursos, juegos tradicionales).

Proyección de cine-foros y actividades audiovisuales.

Celebración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores.

2. Actividades físicas y de estimulación motriz

Gimnasia suave y ejercicios de movilidad articular.

Caminatas ecológicas y paseos terapéuticos supervisados.

Actividades de estiramiento y fortalecimiento muscular adaptado.

Terapias recreativas con balón, bandas elásticas u otros elementos.

3. Actividades cognitivas y de estimulación mental

Talleres de memoria, atención y orientación.

Lectura guiada, escritura básica y ejercicios de comprensión.

Juegos de estimulación cognitiva y sensorial.

Conversatorios temáticos y narración de historias de vida.

4. Actividades culturales, artísticas y espirituales

Talleres de música, canto y expresión corporal.

Celebración de fechas culturales, religiosas y tradicionales.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA ADMINISTRATIVA	COORDINADOR ESP-SGSST	REPRESENTANTE LEGAL

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021 Versión: 2 Página 14 de 1	

Actividades de integración intergeneracional (cuando sea posible).

Espacios de reflexión y acompañamiento espiritual según creencias.

5. Actividades ocupacionales y productivas

Talleres vocacionales y ocupacionales (huertas caseras, jardinería).
Elaboración de artesanías y productos manuales.

Actividades de responsabilidad ligera dentro del hogar, según autonomía.

6. Salidas extramurales e integración social

Dos (2) salida extramural durante la ejecución del convenio, preferiblemente en el mes de agosto, en el marco del Mes de la Persona Mayor, con fines recreativos, culturales e integradores, mes de diciembre despedida fin de año.

Visitas a parques, espacios culturales, centros recreativos o sitios de interés local.

Actividades de integración con la comunidad y entidades aliadas.

Todas las actividades serán planificadas, supervisadas y registradas por el equipo multidisciplinario, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y bienestar, así como la participación activa de las personas mayores, respetando su dignidad, autonomía y derechos.

9. Protocolos de bioseguridad

La institución cumple con los protocolos de emergencia y bioseguridad, incluyendo el suministro de elementos de protección personal y la implementación de estrategias para la prevención y mitigación del contagio enfermedades infectocontagiosas u otras enfermedades transmisibles, garantizando la seguridad de las personas mayores institucionalizadas.

OFERTA ECONÓMICA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA ADMINSTRATIVA	COORDINADOR ESP-SGSST	REPRESENTANTE LEGAL

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021	
		Versión: 2 Página 15 de 1	

Objeto: Prestación de servicios integrales de atención a 10 personas mayores del municipio de Tibasosa -Boyacá durante 12 meses.

1 ER APELLIDO	2 DO APELLIDO	1 ER NOMBRE	2 DO NOMBRE	DOC.DE IDENTIDAD
CABEZAS		FILIBERTO		9515581
LOPEZ	FAJARDO	CARLOS	GUSTAVO	7211210
LOPEZ	VARGAS	LUIS	JOSE	17008429
MOLANO	ARAQUE	JAIRO	ALFREDO	19176007
MONROY		RAFAEL		4277742
MUÑOZ	PEÑA	ANA	MERCEDES	41761333
RINCON	BECERRA	ANDRES		9520172
JIMENEZ	FARIAS	POLICARPO		19198382
CACERES	LEON	JOSE	DEL CARMEN	1076432
RUIZ	ZEAS	LUIS	ZENON	9510204

Lugar de ejecución: Hogar San Antonio

Duración del contrato: 12 meses

Valor total anual: 164.640.000

1. Descripción del servicio

1.1 Alimentación

Desayuno, almuerzo, cena y onces, incluyendo alimentos proteicos, energéticos y reguladores.

Bebidas calientes y jugos naturales.

Complementos alimentarios frescos y balanceados.

1.2 Talento humano y servicios profesionales

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA ADMINSTRATIVA	COORDINADOR ESP-SGSST	REPRESENTANTE LEGAL

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021	
		Versión: 2 Página 16 de 1	

Enfermería (día y noche), cuidadores, **terapias respiratoria y ocupacional.**
Unidad de Terapias Integrales

En nuestra Unidad de Terapias Integrales ofrecemos un enfoque coordinado y personalizado para mejorar la calidad de vida de nuestros residentes. Contamos con terapia física, respiratoria y ocupacional, diseñadas para fomentar la movilidad, la independencia y el bienestar general. Nuestro equipo multidisciplinario trabaja de manera conjunta, asegurando que cada residente reciba la atención adecuada a sus necesidades específicas, promoviendo recuperación, prevención de complicaciones y participación activa en su vida diaria.

Nutricionista y trabajo social.

Actividades recreativas, culturales y físicas según cronograma anual.

1.3 Atención integral y elementos de cuidado diario

Suministro de pañales, cremas, guantes, tapabocas, ayudas técnicas (sillas de ruedas, caminadores, bastones).

Atención médica con apoyo de ESE Salud Sogamoso (2 días/mes).

Medicamentos según plan médico.

1.4 Ocio productivo y actividades cognitivas

Juegos, talleres manuales, música, poesía, danza, teatro.

Actividades educativas, religiosas y de promoción de la salud.

Salidas extramurales y participación en eventos comunitarios.

1.5 Infraestructura y alojamiento

Habitaciones, salas de TV, consultorios de terapia, talleres vocacionales, áreas comunes.

ELABORADO POR: AREA ADMINISTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
--	---	---

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	VALOR UNITARIO (por persona)	VALOR TOTAL (10 personas)	APORTE MUNICIPIO (100%)
Alimentación	Desayuno	Bebida láctea, alimento proteico, energético y caldo	\$ 4.800.000	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000
Talento humano	Atención directa	Auxiliares de enfermería, cuidadores, servicios generales	\$ 8.400.000	\$ 84.000.000	\$ 84.000.000
Atención integral y elementos	Insumos	Pañales, cremas, guantes, tapabocas, ayudas técnicas, atención complementaria	\$ 960.000	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000
Infraestructura y alojamiento	Alojamiento	Uso del hogar, servicios públicos, mantenimiento básico	\$ 2.304.000	\$ 23.040.000	\$ 23.040.000
TOTAL MUNICIPIO				\$ 164.640.000	\$ 164.640.000

SERVICIO / RUBRO	VALOR TOTAL (100%)	APORTE ESAL (30%)
Dotación	\$ 38.000.000	\$ 11.400.000
Atención en salud	\$ 52.000.000	\$ 15.600.000
Infraestructura	\$ 75.000.000	\$ 22.500.000
Talento humano adicional	\$ 70.200.000	\$ 21.060.000
TOTAL APORTE ESAL (30%)	\$ 235.200.000	\$ 70.560.000

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09	
		Fecha: 01/10/2021 Versión: 2 Página 17 de 1	

Servicios públicos: agua, energía, gas, TV, telefonía.

Mantenimiento preventivo locativo y de mobiliario, equipos de cocina y diagnóstico.

2. Valor total anual del servicio

Aporte del MUNICIPIO (100%)

Concepto	Valor anual
Alimentación	\$ 48.000.000
Talento humano	\$ 84.000.000
Atención integral y elementos de cuidado	\$ 9.600.000
Infraestructura y alojamiento	\$ 23.040.000
Total valor anual del servicio	\$ 164.640.000

Aporte de la ESAL – Contrapartida (30%)

Concepto	Valor anual
Colchones, forros y dotación	\$ 11.400.000
Medicamentos no POS y atención complementaria	\$ 15.600.000
Infraestructura y mantenimiento del alojamiento	\$ 22.500.000
Talento humano adicional (cuidadores, apoyo psicosocial, voluntariado valorizado)	\$ 21.060.000
Total aporte ESAL (30%)	\$ 70.560.000

Nota: El municipio financia el 100% de los rubros a su cargo por valor de \$ 164.640.000.

La ESAL aporta, a título de contrapartida, el 30% de los rubros definidos para su participación, equivalente a \$ 70.560.000, calculado

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA ADMINISTRATIVA	COORDINADOR ESP-SGSST	REPRESENTANTE LEGAL

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 891856302 -6	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	OFICIO REMISORIO	Código: F-A-A 09		
		Versión: 2	Fecha: 01/10/2021	
			Página 18 de 1	

sobre un valor base de \$ 235.200.000.

Los recursos del municipio y de la ESAL son independientes y no se mezclan.

4. Observaciones

La ejecución del servicio cumple con Resolución 055/2018 y 1315/2019.

La ESAL aporta su contrapartida por separado, sin afectar la ejecución del valor total por el Hogar.

La oferta incluye alimentación, talento humano, atención integral, ocio, infraestructura y elementos de cuidado diario.

VALOR DE LA PROPUESTA: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCT. (\$ 164.640.000).

TIEMPO DE EJECUCION: 12 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

MODALIDAD DE PAGO: PREVIO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO O SEGÚN ACUERDO.

Cordialmente:


CARMEN ALICIA ALVAREZ TOLOZA.
 CC. # 41.597.175 de Bogotá
 Representante Legal.

ELABORADO POR: AREA ADMINSTRATIVA	REVISADO POR: COORDINADOR ESP-SGSST	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
---	---	---